



RECTORIA

Arch

México, D.F., 3 de octubre de 1946. -

SALVADOR ZUBIRAN agradece al señor doctor don Alfonso Reyes su amable invitación a las conferencias que sustentará en el Colegio de México, los próximos días 7 y 8 del actual, el señor Dr. Luis Reisig, del Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires.

Zubirán no puede asegurarle su asistencia a dichas conferencias en virtud de las múltiples ocupaciones que tiene en la Rectoría pero, si su tiempo se lo permite, asistirá pues los temas que van a ser tratados en ellas le interesan mucho.

Zubirán aprovecha la oportunidad para repetirse su amigo afectísimo y seguro servidor,

Señor Dr. Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México.
Sevilla núm. 30.- Ciudad.-

TSM.

México, D. F., a 15 de Enero de 1947.

Sr. don Salvador Zubirán,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Muy estimado amigo:

En cumplimiento del artículo 13 de la Es-
critura y Estatutos Constitutivos de El Colegio de México,
me es grato manifestarle que la Asamblea de Miembros Cons-
titutivos de dicha institución se realizará el viernes 31
de enero de 1947, a las 19 horas en punto, en El Colegio
de México, Sevilla #30, rogándole atentamente nos haga la
honra de concurrir a esta sesión o, de no serle posible,
delegar por escrito al respectivo representante de la ins-
titución que usted tan dignamente dirige.

Muy respetuosamente.

Por orden del presidente de la
Junta de Gobierno.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.
Secretario.

México, D. F., a 21 de enero de 1947.

Sr. Dr. Salvador Zubirán,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

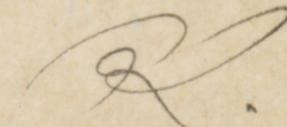
Señor Rector y muy estimado y fino amigo:

Me permito acompañar a la presente un informe que se explica por sí solo sobre nuestras relaciones contractuales con esa Universidad a su digno cargo y que espero merezca su autorizada atención, por lo que le doy las gracias de antemano.

Como el próximo viernes 31 de enero, a las 7 de la tarde, en el local del Colegio de México (Sevilla 30) ha de celebrarse la reunión anual de miembros fundadores y contribuyentes de dicha institución, entre cuyo número la Universidad está incluida, mucho agradeceríamos a usted que usted o el representante que designe para la reunión trajera ya alguna respuesta con referencia al informe que provoca esta carta, respuesta que pudiéramos hacer constar en el acta respectiva.

Inútil decirle que conocemos perfectamente los muchos problemas que ocupan la atención de la Universidad y los obstáculos que encuentra en su camino, y que estamos enteramente dispuestos a aceptar transacciones prudentes, que justifiquen la continuación de la colaboración por parte del Colegio de México.

Lo saluda cordial y respetuosamente su amigo y atto.
s. s.


Alfonso Reyes.



RECTORIA

México, D. F., a 31 de enero de 1947.

Sr. Lic. Don Alfonso Reyes,
Colegio de México.
Sevilla No. 30.
P r e s e n t e .

Muy estimado señor Licenciado y fino amigo:

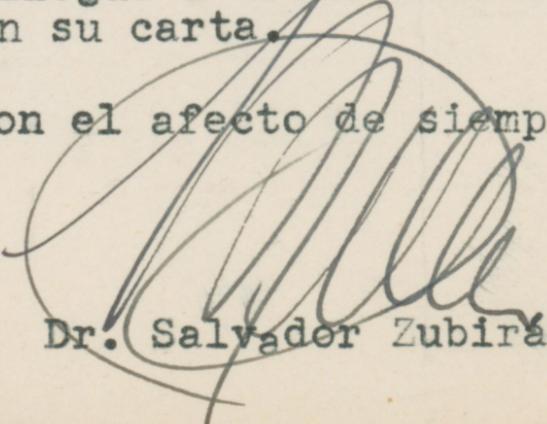
Me permito hacer referencia a la atenta carta de usted del 21 del actual, así como a los anexos que se sirvió enviarme, con respecto a las relaciones contractuales del H. Colegio de México con la Universidad.

En primer término, ruego a usted aceptar mi sincera excusa por no poder asistir a la reunión de hoy noche, ya que a las 20 horas los señores Miembros del H. Patronato Universitario se reunirán conmigo en la Rectoría para discutir la resolución de asuntos y problemas urgentes que tienen que ver con el próximo presupuesto y con otros aspectos económicos que afectan al Instituto.

Además, como usted fácilmente comprenderá, el delicado problema que se plantea en su carta compete en gran parte a las facultades y función del H. Patronato, y sin el punto de vista previo de éste Organismo, estoy imposibilitado para opinar siquiera sobre el particular. Por ello, hoy mismo en la noche daré cuenta a los señores Patronos, del contenido de su atenta instancia y demás antecedentes.

Con oportunidad volveré a comunicarme con usted para definir la situación, pero desde ahora le traslado mi vivo interés en mantener las trascendentales relaciones entre ambas Instituciones, ya que siempre la Universidad ha reconocido los servicios que El Colegio de México le ha prestado. Consecuentemente, yo soy el primero en desear que, como usted afirma, se llegue a transacciones prudentes en el problema apuntado en su carta.

Lo saluda con el afecto de siempre su sincero amigo.


Dr. Salvador Zubirán.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

OFICINA DEL RECTOR.

00/ 233

Sr. Presidente de la
Junta de Gobierno del
Colegio de México.
Sevilla 30.
Ciudad.

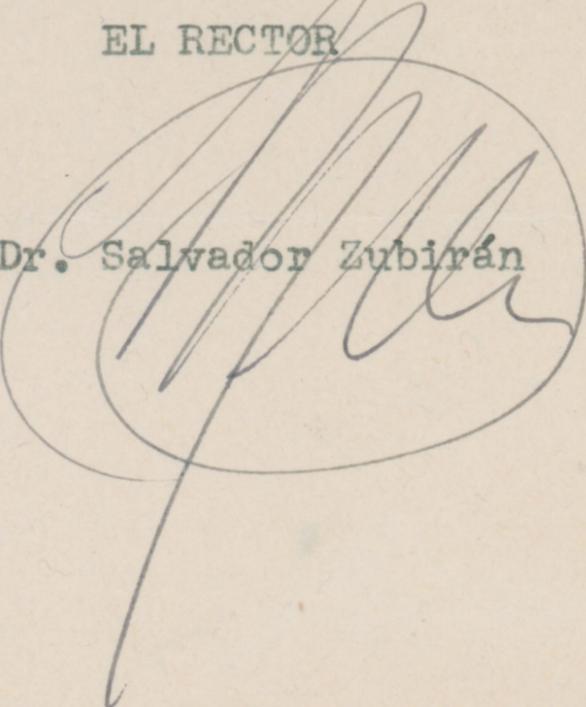
He recibido con beneplácito su atenta invitación de 15 del actual, para concurrir el día 31 próximo, a las 19 horas, a la Asamblea de Miembros Constitutivos de El Colegio de México, sintiendo expresarle no poder asistir como son mis deseos, debido a las múltiples ocupaciones y formulación de presupuestos de la Universidad que me lo impiden; pero ya he designado al señor doctor SAMUEL RAMOS para que en mi representación acuda a la ceremonia aludida.

Al desearles la feliz realización de sus propósitos, me es grato reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., 24 de enero de 1947

EL RECTOR

Dr. Salvador Zubirán



fr.



RECTORIA

Arduo

México, D.F.
Marzo 17 de 1947.

Sr. Lic. Don Alfonso Reyes.
Colegio de México.
Sevilla 30.
Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Por la atenta de fecha 11 de marzo que me fué dirigida por el señor Secretario del Colegio de México, Daniel F. Rubín de la Borbolla, me he enterado con profunda pena de su delicado estado de salud, que le impide por el momento dedicarse por completo a sus actividades.

Deséole sinceramente que obtenga usted un pronto -- restablecimiento, y espero que al tener el gusto de verlo nuevamente gozando de salud, pueda contar esta Universidad con su valiosísima colaboración; permitiéndome mientras -- tanto solicitarle nos conceda autorización para hacer figurar su nombre en la Comisión que se encargará de conmemorar el primer Centenario del Natalicio del ilustre Maestro JUSTO SIERRA, aunque de hecho sea vea esta Casa de Estudios privada de su presencia, temporalmente.

Quedo como siempre de usted, afmo. atento amigo y --
S.S.,

Dr. Salvador Zubirán.

fr.

México, D. F., a 23 de mayo de 1947.

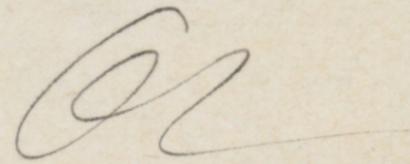
Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Havre 7,
México, D. F.

Mi querido amigo:

Esta es una súplica al amigo, por eso se la envío a su casa. El Sr. Rector de la Universidad nos dijo que pasaba el asunto del Colegio de México al Patronato de la Universidad. No hemos recibido respuesta alguna. Usted sabe bien que desde hace años prestamos servicios gratuitos muy valiosos a varias Facultades. Sabe usted que la Universidad está comprometida a cooperar con el Colegio con unos \$ 35,000.00 anuales, según nuestra escritura pública. Sabe usted que no cobramos deudas atrasadas. Sólo lo quisiéramos que nos de lo correspondiente al año en curso. El Rector es miembro nato de la sociedad constitutiva del Colegio de México. Los socios, como usted recuerda, se reúnen sólo una vez al año, requisito que ya fué cumplido hace meses en el tiempo reglamentario. Si no podemos obtener lo que pedimos, tenemos inevitablemente que comenzar a hacer reajustes entre los catedráticos que proveemos a algunas facultades. Esto tiene cierta prisa, porque a personas de tal categoría no las puede uno despedir de un escobazo.

Perdóneme la molestia. Hágase cargo de mi situación. Compadézcame. Apenas salgo del tratamiento a que me sometió Nacho Chávez. Me encuentro muy rehecho. Pero ya nunca más pienso concurrir a homenajes, concursos ni cosas parecidas. Tengo que concentrar la actividad en lo esencial antes que me llegue el tercer aviso o tercer ataque cardíaco que dé cuenta de mí.

Mis respetos por su casa y un abrazo afectuoso de su firme amigo



Alfonso Reyes.

México, D. F., a 4 de julio de 1947.

Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Havre 7,
México, D. F.

Sr. Rector y amigo querido:

Ya habrá usted tenido tiempo de leer mi carta anterior. Sigo enfermo y don Ignacio Chávez me tiene recluído en casa y en cama. Pero no puedo abandonar los intereses del Colegio de México. Usted no tiene obligación de adivinar los muchos servicios que en el pasado hemos prestado y los que en la actualidad seguimos prestando a La Universidad. No resulta airoso de parte de la Universidad el desentenderse de ellos. Pregúntele usted lo que piense de este punto a don Alfonso Caso, que, como yo, a la vez que miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad lo es de la Junta de Gobierno del Colegio de México. El mismo lamenta el no haber pedido, durante su paso por esa Rectoría, penetrarse del alcance de las obligaciones contraídas por la Universidad para con el Colegio; y esto por culpa del Colegio, pues entonces él aún no formaba parte de nuestra Junta de Gobierno y nosotros no llegamos a explicarle explícitamente la cuestión. No pase lo mismo con usted. Tenga la fineza de señalar día y hora en que el Dr. don Daniel F. Rubín de la Borbolla, que además de sus otras categorías es Secretario Ejecutivo del Colegio de México, pueda visitarlo a usted para exponerle de viva voz la historia de nuestras relaciones y de nuestras prestaciones para la Universidad.

Se me ocurre desde ahora proponerle una solución práctica: 1o. prescindamos del pasado; 2o. que la Universidad nos dé este año \$ 50,000.00, como finiquito; 3o. que en adelante y anualmente, en vez de los \$ 35,000.00 de que habla nuestra escritura constitutiva, nos dé la Universidad \$ 25,000.00.

Le ruego que considere con todo su espíritu de justicia este extremo. ¿Para qué ponernos en el trance de retirar nuestra cooperación? Nada ganaría con ello la Universidad.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo y s. s.



Alfonso Reyes.

México, D. F., a 4 de julio de 1947.

Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Havre 7,
México, D. F.

Sr. Rector y amigo querido:

Ya habrá usted tenido tiempo de leer mi carta anterior. Sigo enfermo y don Ignacio Chávez me tiene recluido en casa y en cama. Pero no puedo abandonar los intereses del Colegio de México. Usted no tiene obligación de adivinar los muchos servicios que en el pasado hemos prestado y los que en la actualidad seguimos prestando a La Universidad. No resulta airoso de parte de la Universidad el desentenderse de ellos. Pregúntele usted lo que piensa de este punto a don Alfonso Caso, que, como yo, a la vez que miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad lo es de la Junta de Gobierno del Colegio de México. Él mismo lamenta el no haber podido, durante su paso por esa Rectoría, penetrarse del alcance de las obligaciones contraídas por la Universidad para con el Colegio; y esto por culpa del Colegio, pues entonces él aún no formaba parte de nuestra Junta de Gobierno y nosotros no llegamos a explicarle explícitamente la cuestión. No pase lo mismo con usted. Tenga la fineza de señalar día y hora en que el Dr. don Daniel F. Rubín de la Borbolla, que además de sus otras categorías es Secretario Ejecutivo del Colegio de México, pueda visitarlo a usted para exponerle de viva voz la historia de nuestras relaciones y de nuestras prestaciones para la Universidad.

Se me ocurre desde ahora proponerle una solución práctica: 1o. prescindamos del pasado; 2o. que la Universidad nos dé este año \$ 50,000.00, como finiquito; 3o. que en adelante y anualmente, en vez de los \$ 35,000.00 de que habla nuestra escritura constitutiva, nos dé la Universidad \$ 25,000.00.

Le ruego que considere con todo su espíritu de justicia este extremo. ¿Para qué ponernos en el trance de retirar nuestra cooperación? Nada ganaría con ello la Universidad.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo y s. s.

Alfonso Reyes.

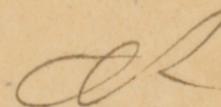
México, D. F. 8 de noviembre de 1947.

Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Rector de la Universidad Nacional de México,
México, D. F.

Señor Rector y querido amigo:

Me es sumamente grato presentar a usted a mi distinguido amigo el Sr. don Luis A. Santullano, colaborador mío en El Colegio de México, eminente educacionista español, colaborador del inolvidable Castillejo en las tareas culturales de España, que le lleva una petición a la que yo me permito sumarme, dándole las gracias por la atención que se digne dispensarle.

Aprovecho tan grata ocasión para enviarle mi respetuoso y cordial saludo.



Alfonso Reyes.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

URGENTE

Muriel
SECRETARIA GENERAL

Núm. 10/684

C I R C U L A R

Señor Director del
Colegio de México
Pánuco # 63
Ciudad.

El señor Rafael Heliodoro Valle, catedrático de esta Universidad, en nota del 15 del actual, dice a esta Secretaría General lo siguiente:

"Reiterándole nuestra conversación del sábado último, le recuerdo que la Misión Mexicana de Extensión Universitaria saldrá de esta capital el viernes 2 de enero próximo y que deseamos llevar mensajes de esta Universidad para las de Guatemala, El Salvador y Honduras. - La última celebra este año el primer centenario de su fundación. Le agradecería mucho que dirigiera usted una circular a las instituciones cuya lista le envío, pidiéndoles en una cuartilla la síntesis de su historia, el programa de sus actividades, la revista que les sirve de órgano y todo lo que podrá servirnos para una de las conferencias que proyectamos".

A nombre del señor Rector ruego a usted muy atentamente, tenga la bondad de atender los deseos del citado catedrático, enviando urgentemente su respuesta directamente a esta Secretaría General.

Por sus atenciones, anticipo a usted mi agradecimiento sincero.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., a 17 de diciembre de 1947.
El Secretario General

Francisco González Castro
Lic. Francisco González Castro.

FGC/lis.

México, D.F., a 20 de diciembre de 1947

Sr. Lic. Francisco González Castro,
Secretario General de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
Presente

De conformidad con la comunicación de usted fecha -
17 del corriente, tengo mucho gusto en enviarle la informa-
ción relativa al Colegio de México que interese al señor Ra-
fael Eliodoro Valle para las conferencias de la Misión Mexi-
cana de Extensión Universitaria en varios países de Centroa-
mérica.

De usted, atentamente.

El Oficial Mayor

Luis A. Santullano

LAS' mmo

México, D.F., a 30 de enero de 1948

Sr. Dr. Salvador Zubirán,
Rector de la
Universidad Nacional de México,
Justa Sierra # 16,
C i u d a d . -

Distinguido y fino amigo:

De conformidad con el artículo 13 de la Escritura -
Constitutiva de El Colegio de México, deberá haberse, den-
tro del mes de enero, una Asamblea Ordinaria de los Socios
Fundadores, uno de los cuales es esa Institución, con el -
objeto de conocer y, en su caso, aprobar el informe de las
labores de El Colegio que presente la Junta de Gobierno de
la misma; examinar y, en su caso, aprobar, la auditoría de
cuentas prevista en el artículo 11 de la misma Escritura;
en fin, examinar y, en su caso, aprobar el proyecto de pre-
supuesto para el año de 1948 que presente la Junta de Go-
bierno.

La circunstancia de haberse retardado por causas -
ajenas a nuestra voluntad la auditoría de cuentas a la que
antes he hecho mención, nos ha obligado a posponer la Asam-
blea hasta el lunes 9 de febrero, Asamblea que se verifica-
rá ese día, en el domicilio social de El Colegio (Sevilla -
30) a las 18 horas.

He de agradecer a usted muchísimo se sirva acusarme
recibo de esta invitación para concurrir a la Asamblea y -
darme a conocer el nombre de la persona que representará a
la Universidad Nacional de México.

Quedo como siempre de usted, afmo. atto. y s. s.

El Colegio de México

Daniel Cosío Villegas

México, D.F., a 6 de febrero de 1948

Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México, D.F.

Muy señor nuestro:

De conformidad con mi carta del 19 de enero próximo pasado, me es grato enviarle a usted adjunto un ejemplar del Informe de la Situación Contable de El Colegio de México al 31 de diciembre de 1947, Informe redactado por el señor Carlos Edmundo Salazar, Auditor designado por el Banco de México, y que debe ser sometido a la consideración de la Asamblea de Socios Fundadores de El Colegio de México que tendrá lugar el lunes 9 a las 18 horas. Le ruego a usted poner en manos de la oficina que vaya a representar en dicha Asamblea a la Institución bajo su acertada dirección la copia del Informe que le envío.

Muy agradecido, suyo amigo.

El Colegio de México

Daniel Cosío Villegas

Incl: Informe
DCV'mnc



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Instituto de Historia,
Uruguay 67,
México, D.F.

México, D.F., 12 de febrero de 1948.

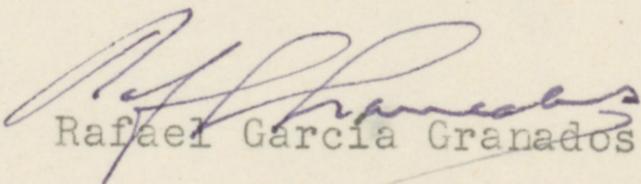
Señor licenciado don Daniel Cosío Villegas,
Colegio de México,
Sevilla 30,
C i u d a d.

Muy distinguido amigo:

Acuso a usted recibo y le agradezco cumplidamen-
te el envío del programa de Historia en ese Colegio que
me servirá para el estudio que tengo entre manos.

Aprovecho esta oportunidad para dar a usted una
satisfacción que hace mucho tiempo le debo por no haber-
le devuelto en su oportunidad el contrato que me envió
para la edición de un libro mío sobre Arte Plumario. La
única razón por la que no le devolví el contrato firmado
fué el temor de no cumplir en tiempo mi compromiso y aho-
ra me alegro de haber procedido así porque múltiples ocu-
paciones de otra índole no me han permitido proseguir ese
trabajo que espero llevar a cabo algún día.

Quedo de usted como siempre muy atento amigo y
servidor.


Rafael García Granados



SECRETARIA GENERAL

México, D.F., a 23 de febrero de 1948.

Señor doctor Alfonso Reyes
Industria # 132
Tacubaya, D.F.

Muy distinguido y fino amigo:

En nombre del Comité organizador del volumen que se intitulará "México y la - Universidad", muy atentamente me permito recordar a usted el propósito de que la obra se halle impresa en los primeros días de abril y, - por tanto, le suplico nos indique la fecha más cercana posible en que podamos recoger el original de su artículo "Patria y Universidad", - con que se ha dignado colaborar en el libro.

Ponderándole la urgencia del caso, y en espera de sus gratas y estimables noticias, tengo especial complacencia en saludarlo muy - afectuosamente.

Lic. Francisco González Castro.

México, D. F., 2 de marzo de 1948.

Sr. Lic. don Francisco González Castro,
Secretario General de la Universidad
Nacional de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Mi muy distinguido y fino amigo:

Me refiero a su grata del 23 de febrero último. A pesar de mi empeño, mil circunstancias desfavorables, y aun la de no poder trabajar ya con el ritmo de mis años anteriores, hacen difícil que yo entregue a ustedes mi ofrecida colaboración sobre "Patria y Universidad", para el volumen de homenaje al Rector Zubirán, México y la Universidad. Crea usted que me apena mucho el no poder darle certezas al respecto, y ya lo manifesté así al señor Yáñez. ¿Sería demasiado pedir a ustedes que procedan sin esperarme, ofreciéndoles yo por mi parte enviarles algo en el momento que pueda, en la inteligencia de que si llega tarde desde luego quedan ustedes relevados del compromiso de incorporarme en el volumen?

Le doy las gracias de antemano, tanto por la honrosa invitación como por la atención que esta carta le merezca, y quedo su muy amigo y atto. s. s.



Alfonso Reyes.
Av. Industria 122.

AR/jat.

México, D. F., 10 de marzo de 1948.

Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Universidad Nacional de México,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Señor Rector y amigo:

En un sobre dirigido a El Colegio de México venía la adjunta documentación evidentemente destinada a la Universidad a su digno cargo. Por eso me permito enviársela adjunta, con mis mejores deseos.

Daniel Cosío Villegas.
Secretario.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

OFICINA DEL RECTOR,
SECRETARIA PARTICULAR.
Núm. 00/ 520

Sr. Dr. Daniel Cosío Villegas,
Secretario de El Colegio de México.
Sevilla No. 30.
P r e s e n t e .

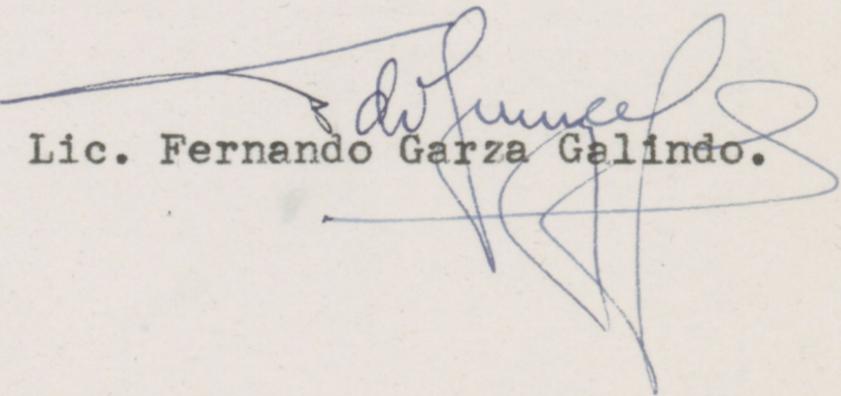
Por acuerdo del señor Rector, tengo el gusto de acusar a usted recibo de su muy atenta nota de 10 del actual, con la que se sirvió adjuntar documentación remitida por el Sr. M. M. Chambers, Director de Foreign Universities Project American Council on Education, de Washington, D. C., en la que solicitan datos respecto a esta Universidad.

Al dar a usted las más cumplidas gracias por su atención, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D. F., a 15 de marzo de 1948.

EL SECRETARIO PARTICULAR.


Lic. Fernando Garza Galindo.

FGG/cv.



RECTORIA

México, D.F., a 18 de marzo
de 1948.

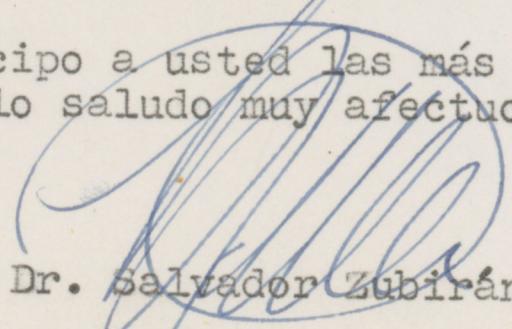
Sr. Dr. Alfonso Reyes.
Ave. Industria, No. 122.
P r e s e n t e .

Muy distinguido y fino amigo:

Tengo el gusto de adjuntar a la presente, una copia del Informe de las labores desarrolladas en los dos primeros años de mi actuación al frente de la Rectoría y ruego a usted muy encarecidamente, tenga la bondad de leerlo y darme su valiosa opinión acerca de su contenido. Sobre todo, le suplico me dé sus puntos de vista y sus estimables sugestiones, para poder orientar mejor mi labor futura.

Su interés personal en los problemas que se plantean en este Informe y los consejos que sobre la mejor marcha de la Universidad se sirva usted darme, me ayudarán en mucho a imprimir mayor solidez y firmeza a mi actuación.

Anticipo a usted las más cumplidas gracias y lo saludo muy afectuosamente.


Dr. Salvador Zubirán.

FGG/cv.

xxxxxx Nápoles 5.

México, D. F., 30 de marzo de 1948.

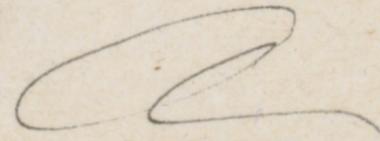
Sr. Dr. don Salvador Zubirán,
Rector de la Universidad Nacional de México,
Justo Sierra 16,
Ciudad.

Señor Rector y muy distinguido y fino amigo:

Como me lo anuncia su muy grata carta del 18 del actual, ha llegado a mis manos, por benevolencia de usted, una copia del Informe de las labores desarrolladas en los dos primeros años de su ilustrada Rectoría, informe cuyos anticipos había usted tenido ya la fineza de leernos en extracto y páginas salteadas, durante una sesión de la junta de gobernadores de esa Universidad a su muy digno cargo.

Tuvimos entonces la grata ocasión de manifestar a usted verbalmente nuestra aprobación entusiasta, que hoy me complazco en reiterarle por estas líneas, para su eminente, patriótica y acertada labor. Inútil decirle que la expresión de tal labor en su informe merece también en sí misma los mayores encomios.

Le ruego a usted que acoja esta manifestación con la sencillez y sinceridad con que se la ofrezco, y me tenga siempre por su muy adicto, cordial y viejo amigo, y afmo. servidor.



Alfonso Reyes.

AR/jat.

1939/1945

Don Alfonso

Proyecto de Convenio

- 1.- El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, de común acuerdo, concertan el presente convenio de colaboración para encauzar el desarrollo de las actividades académicas, técnicas, de investigación y editoriales en los campos de las Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2.- El Colegio de México facilitará a la UNAM los servicios completos académicos, técnicos o científicos de sus catedráticos o investigadores en número que no exceda de tres por año.
- 3.- El Colegio de México facilitará a profesores y graduados en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM el uso de su biblioteca especializada y de sus aulas para seminarios, reuniones científicas, investigación y toda clase de actividades post-graduadas.
- 4.- El Colegio de México ofrecerá becas para estudios post-graduados en Humanidades y Ciencias Sociales a profesionistas y graduados de la UNAM, quienes deseen continuar sus estudios para el Doctorado o hacer investigaciones bajo la dirección de alguno de los miembros del Colegio.

- 5.- El Colegio de México organizará y dirigirá seminarios post-graduados en Humanidades y Ciencias Sociales y trabajos colectivos de investigación, con la colaboración de catedráticos y graduados de la UNAM.
- 6.- El Colegio de México publicará los trabajos científicos resultado de la colaboración, de acuerdo con la cláusula 15 de este convenio.
- 7.- Los estudiantes regulares de la UNAM podrán inscribirse sin costo alguno en los cursos de Historia que actualmente imparte el Colegio de México en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia. La documentación académica de su trabajo será enviada regularmente, para que quede registrada oportunamente en la oficina escolar de la UNAM.
- 8.- La UNAM de acuerdo con el Documento de Creación del Colegio de México, proporcionará a éste el subsidio anual señalado, cantidad no menor de \$ 55,000.00 anuales. El pago íntegro será hecho en el mes de marzo de cada año.

9.- La UNAM incorporará a su personal docente, en calidad de profesores de planta, a aquellos miembros del Colegio de México que, cumpliendo con las actuales normas de la Universidad, hayan servido en alguna facultad de ésta, cuya lista será presentada por el Colegio de México.

10.- La UNAM facilitará los servicios de catedráticos o investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales al Colegio de México en un número que no exceda de tres por año, para impartir cursos o dirigir seminarios post-graduados.

11.- La UNAM ordenará el préstamo de obras de consulta de sus bibliotecas para los seminarios o investigaciones que se organicen en colaboración.

12.- La UNAM reconocerá oficialmente el trabajo académico profesional y post-graduado del Colegio de México, de acuerdo con los currícula y programas anuales de clases que se imparten en la institución y en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Reconocerá y otorgará grados a los egresados del Colegio de México que hayan presentado su examen profesional en la ENAH.

13.- La UNAM otorgará los grados académicos correspondientes a la Maestría y Doctorado ^{en Historia, Humanidades y Ciencias Sociales,} a los alumnos del Colegio de México y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia que cumplan satisfactoriamente con los requisitos académicos de la enseñanza profesional y post-graduada que se imparte en las dos instituciones, de acuerdo con el convenio particular que tienen.

14.- La UNAM cederá el uso de sus aulas, bibliotecas, laboratorios, al Colegio de México para aquellas actividades en colaboración que, de común acuerdo, decidan celebrar en algún local de la primera.

15.- Ambas instituciones pagarán el costo de las publicaciones resultado de la colaboración: la UNAM, la mano de obra editorial; y el Colegio de México, la elaboración de textos, trabajo editorial, papel/forros. Las ediciones se repartirán por mitad entre las dos instituciones.

16.- Para el funcionamiento pleno de este convenio el Rector de la UNAM y el Presidente del Colegio, con los Secretarios de ambas instituciones, manejarán todos los asuntos a que dé lugar la colabora-

ción. Cada uno se reserva el derecho de informar a sus respectivos

Consejos Técnicos.

Transitorios

I.- El presente convenio entrará en vigor en la fecha en que lo aprueben las autoridades de ambas instituciones.

II.- El presente convenio podrá ser modificado en todo o en parte cuando las dos instituciones interesadas, de común acuerdo, así lo creyeren pertinente.

III.- El presente convenio anula cualesquiera otros parciales o especiales que existieran entre las dos instituciones.

IV.- El presente convenio podrá ser rescindido por una de las dos partes, o de común acuerdo, un año después del aviso formal correspondiente.

México, D. F., a

Alfonso Reyes,
Presidente del
Colegio de México.

Salvador Zubirán
Rector de la UNAM.

INFORME PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Desde su creación El Colegio de México ha estimado como uno de sus deberes la colaboración con la Universidad Nacional, ya que ésta representa los intereses superiores de la cultura, que El Colegio venía también a servir. Así lo declaran los siguientes fines consignados en sus escrituras de fundación:

- a).- Patrocinar trabajos de investigación de profesores y estudiantes mexicanos;
- b).- Becar en institutos o centros universitarios o científicos, en bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos;
- c).- Contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en El Colegio de México o en instituciones educativas u organismos gubernamentales;
- d).- Editar libros o revistas en los que se recojan los trabajos de los profesores, investigadores o técnicos a que se refieren los incisos anteriores;
- e).- Colaborar con las instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura, para la realización de fines comunes.

El Colegio aprovechó la oportunidad de la generosa acogida dispensada por México en 1939 a numerosos intelectuales españoles, para llamarlos a su lado y ofrecer, en varios casos, la colaboración de estos intelectuales a la Universidad. De esta manera han impartido cátedras en ella y en otros establecimientos docentes, el Musicólogo don Adolfo Salazar, el

físico y astrónomo don Pedro Carrasco, los humanistas e historiadores de las letras don Enrique Díez-Canedo y don Agustín Millares Carlo, los filósofos don José Gaos, don David García Bacca, don Joaquín Xirau y doña María Zambrano, el psiquiatra don José R. Lafora, los pedagogos don Domingo Barnés (fallecido a poco tiempo de su llegada) y don Juan Roura Parella, los químicos don Antonio Madinaveitia, don José y don Francisco Giral, los biólogos don Jaime Pi Suñer, don Rosendo Carrasco Formiguera, don Isaac Costero, el crítico de arte Juan de la Encina, los sociólogos y juristas don José Medina Echavarría, don Luis Recasens Siches y don Manuel Pedroso, los oftalmólogos don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif, el oceanógrafo don Fernando de Buen, los naturalistas don Ignacio y don Cándido Bolívar, don Enrique Rioja y don Manuel Miranda, etc.

Algunos de estos profesores continúan adscritos a la Universidad Nacional y han sido o van a ser incorporados a sus cuadros académicos de una manera definitiva. Ello satisface profundamente al Colegio de México, pues es una prueba clara del acierto con que ha procedido al tomar a su cargo el sostenimiento de estos profesores en México y su recomendación a la Universidad.

Después de esta larga enumeración, hemos de señalar, como obra de El Colegio en sus primeros tiempos, la creación de tres instituciones educativas destinadas exclusivamente a la investigación científica: el Instituto de Fisiología, para la Escuela de Medicina, el Instituto de Química, para la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y el Centro de Investigaciones Históricas. Las dos primeras de estas instituciones, han sido incorporadas, en una u otra forma, a la Universidad. En

cuanto a la tercera de ellas, El Colegio lo atiende hoy preferentemente en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en un aspecto que de momento tiende a la formación de investigadores especializados en Historia de América.

Naturalmente El Colegio, dado lo limitado de sus recursos económicos, ha tenido que restringir en los últimos años todas estas actividades para intensificar su labor en el campo de las Humanidades, pero sin abandonar nunca su disposición de colaborador con la Universidad, ya que continúa sosteniendo en ella algunas enseñanzas de Filosofía, Jurisprudencia, Historia del Arte, Filología, Paleografía y Métrica Latina. Ello supone actualmente para El Colegio de México una erogación de - - \$ 36,000.00 anuales.

Haciendo un cómputo de las contribuciones que desde 1939 el Colegio de México ha dado a la Universidad Nacional, se puede formar el siguiente cuadro:

Inst. de Fisiología	\$ 102,000.00
Inst. de Química	212,000.00
Profesores, investigadores, becas, libros, publicaciones, etc.	336,000.00
	<hr/>
	\$ 650,000.00

El cuadro siguiente dará una idea de las aportaciones económicas del Colegio de México a diversas instituciones, y en general a la cultura de México.

De 1939 a 1945.

A la Universidad	\$ 650,000.00
Univ. de Michoacán	83,000.00
Diversas Secretarías de Estado	32,000.00
I.N.A.H.	12,000.00
Publicaciones	776,000.00
Becas p/ Historia, C.Soc. Humanidades	935,700.00
Subsidios para obra científica	312,000.00

El Colegio de México considera que esta obra lo faculta para tener un convenio estable con la U.N.A. que haga más efectiva y menos unilateral la colaboración, por lo que se permite recordar a la Universidad que ella misma manifestó su deseo en 1940 de tener relaciones de beneficio mutuo y firmó la escritura de creación del Colegio de México, como Socio Fundador, obligándose a entregarle un subsidio anual de \$35,000.- que por diversas razones no ha podido pagar desde 1940 (Arts. 4º y 5º de nuestra Escritura).

Como el Colegio de México ha mantenido su colaboración a la Universidad, considera que ésta deberá tomar una resolución respecto a las cuotas anuales no pagadas al Colegio y manifestar si desea mantener relaciones de colaboración sobre la base del compromiso contraído en 1940.

INFORME PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Desde su creación El Colegio de México ha estimado como uno de sus deberes la colaboración con la Universidad Nacional, ya que ésta representa los intereses superiores de la cultura, que El Colegio venía también a servir. Así lo declaran los siguientes fines consignados en sus escrituras de fundación:

- a).- Patrocinar trabajos de investigación de profesores y estudiantes mexicanos;
- b).- Becar en institutos o centros universitarios o científicos, en bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos;
- c).- Contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en El Colegio de México o en instituciones educativas u organismos gubernamentales;
- d).- Editar libros o revistas en los que se recojan los trabajos de los profesores, investigadores o técnicos a que se refieren los incisos anteriores;
- e).- Colaborar con las instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura, para la realización de fines comunes.

El Colegio aprovechó la oportunidad de la generosa acogida dispensada por México en 1939 a numerosos intelectuales españoles, para llamarlos a su lado y ofrecer, en varios casos, la colaboración de estos intelectuales a la Universidad. De esta manera han impartido cátedras en ella y en otros establecimientos docentes, el Musicólogo don Adolfo Salazar, el

físico y astrónomo don Pedro Carrasco, los humanistas e historiadores de las letras don Enrique Díez-Canedo y don Agustín Millares Carlo, los filósofos don José Gasc, don David García Bacca, don Joaquín Xirau y doña María Zambrano, el psiquiatra don José R. Lafora, los pedagogos don Domingo Barnés (fallecido a poco tiempo de su llegada) y don Juan Roura Parella, los químicos don Antonio Madinaveitia, don José y don Francisco Giral, los biólogos don Jaime Pi Suñer, don Rosendo Carrasco Formiguera, don Isaac Costero, el crítico de arte Juan de la Encina, los sociólogos y juristas don José Medina Echavarría, don Luis Recasens Siches y don Manuel Pedrosa, los oftalmólogos don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif, el oceanógrafo don Fernando de Buen, los naturalistas don Ignacio y don Cándido Bolívar, don Enrique Rioja y don Manuel Miranda, etc.

Algunos de estos profesores continúan adscritos a la Universidad Nacional y han sido o van a ser incorporados a sus cuadros académicos de una manera definitiva. Ello satisface profundamente al Colegio de México, pues es una prueba clara del acierto con que ha procedido al tomar a su cargo el sostenimiento de estos profesores en México y su recomendación a la Universidad.

Después de esta larga enumeración, hemos de señalar, como obra de El Colegio en sus primeros tiempos, la creación de tres instituciones educativas destinadas exclusivamente a la investigación científica: el Instituto de Fisiología, para la Escuela de Medicina, el Instituto de Química, para la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y el Centro de Investigaciones Históricas. Las dos primeras de estas instituciones, han sido incorporadas, en una u otra forma, a la Universidad. En

cuanto a la tercera de ellas, El Colegio lo atiende hoy preferentemente en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en un aspecto que de momento tiende a la formación de investigadores especializados en Historia de América.

Naturalmente El Colegio, dado lo limitado de sus recursos económicos, ha tenido que restringir en los últimos años todas estas actividades para intensificar su labor en el campo de las Humanidades, pero sin abandonar nunca su disposición de colaborador con la Universidad, ya que continúa sosteniendo en ella algunas enseñanzas de Filosofía, Jurisprudencia, Historia del Arte, Filología, Paleografía y Métrica Latina. Ello supone actualmente para El Colegio de México una erogación de - - \$ 36,000.00 anuales.

Haciendo un cómputo de las contribuciones que desde 1939 el Colegio de México ha dado a la Universidad Nacional, se puede formar el siguiente cuadro:

Inst. de Fisiología	\$ 102,000.00
Inst. de Química	212,000.00
Profesores, investigadores, becas, libros, publicaciones, etc.	336,000.00
	<hr/>
	\$ 650,000.00

El cuadro siguiente dará una idea de las aportaciones económicas del Colegio de México a diversas instituciones, y en general a la cultura de México.

De 1939 a 1945.

A la Universidad	\$ 650,000.00
Univ. de Michoacán	83,000.00
Diversas Secretarías de Estado	32,000.00
I.N.A.H.	12,000.00
Publicaciones	776,000.00
Becas p/ Historia, C.Soc. Humanidades	935,700.00
Subsidios para obra científica	312,000.00

El Colegio de México considera que esta obra lo faculta para tener un convenio estable con la U.N.A. que haga más efectiva y menos unilateral la colaboración, por lo que se permite recordar a la Universidad que ella misma manifestó su deseo en 1940 de tener relaciones de beneficio mutuo y firmó la escritura de creación del Colegio de México, como Socio Fundador, obligándose a entregarle un subsidio anual de \$35,000.- que por diversas razones no ha podido pagar desde 1940 (Arts. 4º y 5º de nuestra Escritura).

Como el Colegio de México ha mantenido su colaboración a la Universidad, considera que ésta deberá tomar una resolución respecto a las cuentas anuales no pagadas al Colegio y manifestar si desea mantener relaciones de colaboración sobre la base del compromiso contraído en 1940.

INFORME PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Desde su creación El Colegio de México ha estimado como uno de sus deberes la colaboración con la Universidad Nacional, ya que ésta representa los intereses superiores de la cultura, que El Colegio venía también a servir. Así lo declaran los siguientes fines consignados en sus escrituras de fundación:

- a).- Patrocinar trabajos de investigación de profesores y estudiantes mexicanos;
- b).- Becar en institutos o centros universitarios o científicos, en bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos;
- c).- Contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en El Colegio de México o en instituciones educativas u organismos gubernamentales;
- d).- Editar libros o revistas en los que se recojan los trabajos de los profesores, investigadores o técnicos a que se refieren los incisos anteriores;
- e).- Colaborar con las instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura, para la realización de fines comunes.

El Colegio aprovechó la oportunidad de la generosa acogida dispensada por México en 1939 a numerosos intelectuales españoles, para llamarlos a su lado y ofrecer, en varios casos, la colaboración de estos intelectuales a la Universidad. De esta manera han impartido cátedras en ella y en otros establecimientos docentes, el Musicólogo don Adolfo Salazar, el

físico y astrónomo don Pedro Carrasco, los humanistas e historiadores de las letras don Enrique Díez-Canedo y don Agustín Willares Carlo, los filósofos don José Gasc, don David García Sacca, don Joaquín Xirau y doña María Zambrano, el psiquiatra don José R. Lafora, los pedagogos don Domingo Barnés (fallecido a poco tiempo de su llegada) y don Juan Moura Parella, los químicos don Antonio Madinaveitia, don José y don Francisco Giral, los biólogos don Jaime Pi Suñer, don Rosendo Carrasco Foraiquera, don Isaac Costero, el crítico de arte Juan de la Encina, los sociólogos y juristas don José Medina Echavarría, don Luis Recasens Siches y don Manuel Pedroso, los oftalmólogos don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif, el oceanógrafo don Fernando de Buen, los naturalistas don Ignacio y don Cándido Bolívar, don Enrique Rioja y don Manuel Miranda, etc.

Algunos de estos profesores continúan adscritos a la Universidad Nacional y han sido o van a ser incorporados a sus cuadros académicos de una manera definitiva. Ello satisface profundamente al Colegio de México, pues es una prueba clara del acierto con que ha procedido al tomar a su cargo el sostenimiento de estos profesores en México y su recomendación a la Universidad.

Después de esta larga enumeración, hemos de señalar, como obra de El Colegio en sus primeros tiempos, la creación de tres instituciones educativas destinadas exclusivamente a la investigación científica: el Instituto de Fisiología, para la Escuela de Medicina, el Instituto de Química, para la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y el Centro de Investigaciones Históricas. Las dos primeras de estas instituciones, han sido incorporadas, en una u otra forma, a la Universidad. En

cuanto a la tercera de ellas, El Colegio le atiende hoy preferentemente en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en un aspecto que de momento tiende a la formación de investigadores especializados en Historia de América.

Naturalmente El Colegio, dado lo limitado de sus recursos económicos, ha tenido que restringir en los últimos años todas estas actividades para intensificar su labor en el campo de las Humanidades, pero sin abandonar nunca su disposición de colaborador con la Universidad, ya que continúa sosteniendo en ella algunas enseñanzas de Filosofía, Jurisprudencia, Historia del Arte, Filología, Paleografía y Métrica Latina. Ello supone actualmente para El Colegio de México una erogación de - - \$ 36,000.00 anuales.

Haciendo un cómputo de las contribuciones que desde 1939 el Colegio de México ha dado a la Universidad Nacional, se puede formar el siguiente cuadro:

Inst. de Fisiología	\$ 102,000.00
Inst. de Química	212,000.00
Profesores, investigadores, becas, libros, publicaciones, etc.	336,000.00
	<hr/>
	\$ 650,000.00

El cuadro siguiente dará una idea de las aportaciones económicas del Colegio de México a diversas instituciones, y en general a la cultura de México.

De 1939 a 1945.

A la Universidad	\$ 650,000.00
Univ. de Michoacán	83,000.00
Diversas Secretarías de Estado	32,000.00
I.N.A.H.	12,000.00
Publicaciones	776,000.00
Becas p/ Historia, C.Soc. Humanidades	935,700.00
Subsidios para obra científica	312,000.00

El Colegio de México considera que esta obra lo faculta para tener un convenio estable con la U.N.A. que haga más efectiva y menos unilateral la colaboración, por lo que se permite recordar a la Universidad que ella misma manifestó su deseo en 1940 de tener relaciones de beneficio mutuo y firmó la escritura de creación del Colegio de México, como Socio Fundador, obligándose a entregarle un subsidio anual de \$35,000.- que por diversas razones no ha podido pagar desde 1940 (Arts. 4º y 5º de nuestra Escritura).

Como el Colegio de México ha mantenido su colaboración a la Universidad, considera que ésta deberá tomar una resolución respecto a las cuotas anuales no pagadas al Colegio y manifestar si desea mantener relaciones de colaboración sobre la base del compromiso contraído en 1940.

INFORME PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Desde su creación El Colegio de México ha estimado como uno de sus deberes la colaboración con la Universidad Nacional, ya que ésta representa los intereses superiores de la cultura, que El Colegio venía también a servir. Así lo declaran los siguientes fines consignados en sus escrituras de fundación:

- a).- Patrocinar trabajos de investigación de profesores y estudiantes mexicanos;
- b).- Becar en institutos o centros universitarios o científicos, en bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos;
- c).- Contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en El Colegio de México o en instituciones educativas u organismos gubernamentales;
- d).- Editar libros o revistas en los que se recojan los trabajos de los profesores, investigadores o técnicos a que se refieren los incisos anteriores;
- e).- Colaborar con las instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura, para la realización de fines comunes.

El Colegio aprovechó la oportunidad de la generosa acogida dispensada por México en 1939 a numerosos intelectuales españoles, para llamarlos a su lado y ofrecer, en varios casos, la colaboración de estos intelectuales a la Universidad. De esta manera han impartido cátedras en ella y en otros establecimientos docentes, el Musicólogo don Adolfo Salazar, el

físico y astrónomo don Pedro Carrasco, los humanistas e historiadores de las letras don Enrique Díez-Canedo y don Agustín Millares Carlo, los filósofos don José Gaos, don David García Bacca, don Joaquín Xirau y doña María Zambrano, el psiquiatra don José R. Lafora, los pedagogos don Domingo Barnés (fallecido a poco tiempo de su llegada) y don Juan Roura Parella, los químicos don Antonio Madinaveitia, don José y don Francisco Giral, los biólogos don Jaime Pi Suñer, don Rosendo Carrasco Foraiquera, don Isaac Costero, el crítico de arte Juan de la Encina, los sociólogos y juristas don José Medina Echavarría, don Luis Recasens Siches y don Manuel Pedroso, los oftalmólogos don Manuel Márquez y don Manuel Rivas Cherif, el oceanógrafo don Fernando de Buen, los naturalistas don Ignacio y don Cándido Bolívar, don Enrique Rioja y don Manuel Miranda, etc.

Algunos de estos profesores continúan adscritos a la Universidad Nacional y han sido o van a ser incorporados a sus cuadros académicos de una manera definitiva. Ello satisface profundamente al Colegio de México, pues es una prueba clara del acierto con que ha procedido al tomar a su cargo el sostenimiento de estos profesores en México y su recomendación a la Universidad.

Después de esta larga enumeración, hemos de señalar, como obra de El Colegio en sus primeros tiempos, la creación de tres instituciones educativas destinadas exclusivamente a la investigación científica: el Instituto de Fisiología, para la Escuela de Medicina, el Instituto de Química, para la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y el Centro de Investigaciones Históricas. Las dos primeras de estas instituciones, han sido incorporadas, en una u otra forma, a la Universidad. En

cuanto a la tercera de ellas, El Colegio lo atiende hoy preferentemente en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en un aspecto que de momento tiende a la formación de investigadores especializados en Historia de América.

Naturalmente El Colegio, dado lo limitado de sus recursos económicos, ha tenido que restringir en los últimos años todas estas actividades para intensificar su labor en el campo de las Humanidades, pero sin abandonar nunca su disposición de colaborar con la Universidad, ya que continúa sosteniendo en ella algunas enseñanzas de Filosofía, Jurisprudencia, Historia del Arte, Filología, Paleografía y Métrica Latina. Ello supone actualmente para El Colegio de México una erogación de - - \$ 36,000.00 anuales.

Haciendo un cómputo de las contribuciones que desde 1939 el Colegio de México ha dado a la Universidad Nacional, se puede formar el siguiente cuadro:

Inst. de Fisiología	\$ 102,000.00
Inst. de Química	212,000.00
Profesores, investigadores, becas, libros, publicaciones, etc.	336,000.00
	<hr/>
	\$ 650,000.00

El cuadro siguiente dará una idea de las aportaciones económicas del Colegio de México a diversas instituciones, y en general a la cultura de México.

De 1939 a 1945.

A la Universidad	\$ 650,000.00
Univ. de Michoacán	83,000.00
Diversas Secretarías de Estado	32,000.00
I.N.A.H.	12,000.00
Publicaciones	776,000.00
Becas p/ Historia, C.Soc. Humanidades	935,700.00
Subsidios para obra científica	312,000.00

El Colegio de México considera que esta obra lo faculta para tener un convenio estable con la U.N.A. que haga más efectiva y menos unilateral la colaboración, por lo que se permite recordar a la Universidad que ella misma manifestó su deseo en 1940 de tener relaciones de beneficio mutuo y firmó la escritura de creación del Colegio de México, como Socio Fundador, obligándose a entregarle un subsidio anual de \$35,000.- que por diversas razones no ha podido pagar desde 1940 (Arts. 4º y 5º de nuestra Escritura).

Como el Colegio de México ha mantenido su colaboración a la Universidad, considera que ésta deberá tomar una resolución respecto a las cuotas anuales no pagadas al Colegio y manifestar si desea mantener relaciones de colaboración sobre la base del compromiso contraído en 1940.